



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3868 /2019

ZAPALLAR, 13 AGO 2019

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N°2.489/2016, del Tribunal Electoral de la Regional de Valparaíso, de fecha 5 de diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de diciembre de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "por orden del Alcalde" a la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Mediante decreto de pago N°3.279/2019, se ordenó el pago de remuneraciones correspondiente al mes de julio del año 2019 a los funcionarios municipales de planta y contrata.
2. Memorándum N°250/2019 emitido por el Encargado de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° SOLICITASE al funcionario Andrés Leiva Valencia, Rut 13.186.935-5, funcionario bajo la modalidad de Suplencia, haga el reintegro de \$404.482 (Cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos), correspondiente al total de cotizaciones previsionales del mes de julio, las que por error, no fueron descontadas de la remuneración mensual.

2° PAGUESE las cotizaciones previsionales a las instituciones correspondientes, según el siguiente detalle:

Cotización	Monto a cancelar
AFP Habitat	\$ 249.508
Cuprum	\$ 154.974
SIS Empleador	\$ 33.873



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

3° NOTIFIQUESE el presente decreto a don Andrés Leiva Valencia, a la Directora de Administración y Finanzas y al Encargado de Recursos Humanos, por parte del señor Secretario Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 19.880, sobre Procedimiento Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por orden del señor Alcalde"

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- RRHH
- 3.- Oficina de Transparencia
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal

SEC / CTL / ADM / RRHH / pfc

